



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

0253

Vallenar,

16 ENE 2014

Decreto Exento 0253/

Vistos:

1. El Decreto Exento N° 84 de fecha 08 de Enero del 201, que concede Permiso Administrativo a los siguientes funcionarios que a continuación se mencionan:

- Elizabeth Guerrero Cargo Administrativo Grado 16° EMS
- Fabiola Pérez T. Cargo Jefatura Grado 10° EMS

2. El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

1°. - Rectifíquese el Decreto Exento N° 84 de fecha 08 de Enero del 2014, que concede Permiso Administrativo al siguiente Funcionario que a continuación se menciona:

- Elizabeth Guerrero Cargo Administrativo Grado 16° EMS, debiéndose señalar que se le otorga ½ día de Permiso sin Goce de Sueldo por el día 27 de Diciembre del 2013.

- Fabiola Pérez T. Cargo Administrativo Grado 13°EMS, debiéndose señalar que se le otorga ½ día de Permiso sin Goce de Sueldo por el día 30 de Diciembre del 2013.

3°.- Se dicta con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.

2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.



SECRETARIA MUNICIPAL
ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE.
Por Orden del



DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
YORDANA SIMON VEGA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)

- Distribución:
- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes/
- NEFR/VSV/HECP/cgtd.-

Departamento de Personal.-